

Bogotá D.C.,

Señor Teniente Coronel
FREDY AURELIANO MOLINA HERNÁNDEZ
Jefe Área Académica
Escuela.

Asunto: Informe de actividades

De manera atenta me permito informar al señor Coronel, la relación de actividades dentro del contrato número No. 69-7-10009-26 de fecha 22 de enero de 2026, en el periodo comprendido del 25 de marzo del 2026 al 24 de abril del 2026, así:

De la actividad: Diseñar, presentar y ejecutar un plan de trabajo orientado al fortalecimiento de los resultados en las pruebas Saber Pro del curso 124 de oficiales del programa Administración, con énfasis en razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés.

- Aplicación del simulacro de las pruebas Saber Pro programado por DIEPO para los estudiantes del programa Administración policial, actividad que se desarrolló entre el 31 al 3 de abril.

De la actividad: Proponer y coordinar acciones que fortalezcan la interacción del programa con el entorno nacional e internacional, mediante la generación de alianzas estratégicas, proyectos conjuntos y actividades de cooperación académica.

- Mediante correo electrónico del 7 de abril se envió a la señorita CT. Nidia Suarez información relacionada con la invitación a participar en el 2do Congreso Internacional de Seguridad y Defensa organizado por la Escuela Superior de Guerra, evento que se desarrollará el próximo 2 y 3 de julio del 2026. Esto con el fin de ser socializado a la comunidad educativa de ECSAN.
- Participación en el evento virtual titulado Diálogos Virtuales ASCUN-CNA “Los nuevos cuadros maestros como componente de la evaluación integral en la acreditación en alta calidad”. Dicho evento se compartió con el fin de ser socializado a la comunidad de la ECSAN.

De la actividad: Desarrollar actividades específicas de seguimiento y mejoramiento continuo para cada uno de los factores del área académica, de acuerdo con el plan de mejoramiento establecido por la Oficina de Evaluación y Calidad, asegurando la

implementación de acciones concretas que impacten positivamente los indicadores de calidad y fortaleciendo la cultura de valuación dentro de los programas académicos.

- Lectura del “Informe de autoevaluación Administración Policial” el cual fue elaborado y entregado el día 1 de abril por la oficina de evaluación y calidad. Documento que está pendiente de validación por DIEPO.

De la actividad: Asesorar en la estructuración y diseño de estrategias pedagógicas y curriculares que favorezcan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, asegurando la pertinencia y calidad del programa académico.

- Se realizó la revisión de los entregables (contenidos programáticos y planes de trabajo) del proyecto “Células Docentes” para los periodos académicos que inician en el mes de mayo del Administrador policial y la Especialización en servicio de Policía.
- Validación de propuesta de actualización de contenidos programáticos entregadas por los profesores que integran la estrategia de “Células Docentes”.
- Redacción de documento para sustentar los cambios propuestos por las células docentes, ajustes que fueron aprobados mediante comité académico de ECSAN, acta número AC 2026 0008865 ECSAN del 14 de abril del 2026.
- Ajuste y entrega de los formatos Word de los contenidos programáticos que más adelante se relacionan, con el fin de ser tramitados a DIEPO para su validación, así:

Especialización en Servicio de Policía

- Ámbito jurídico para el servicio de policía

Administración Policial

- Electiva I Razonamiento cuantitativo
 - Profundización Seguridad y salud en el trabajo
 - Régimen institucional
 - Seminario jurídico aplicado al servicio de policía
- Revisión del plan de estudios del programa Administración Policial para validar el fortalecimiento de la formación en liderazgo.

- Diseño de la propuesta de contenido programático para la asignatura Liderazgo Policial con Enfoque Transformacional, como electiva I en el periodo II del programa Administración Policial.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Asesor Pedagógico Área Académica ECSAN
Cedula de ciudadanía No. 80.239.587 de Bogotá